

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Viernes 22 de junio de 2018

Pág. 6523

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

5565 *STYGEST, S.A.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que, el día siete de junio de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 104.087,19 euros, quedando fijado en 626.728,81 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la amortización de 17.319 acciones, anulándose en concreto las numeradas de la 52.391 a la 68.591, ambas inclusive y las numeradas de la 108.391 a la 109.508, ambas inclusive. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo quinto de los Estatutos Sociales, y se constituyó una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, es decir, 104.087,19 euros, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Se estableció también un plazo de un mes, desde la última de las publicaciones del acuerdo de reducción, para llevar a efecto la reducción de capital y otorgar la correspondiente escritura pública.

Tarragona, 7 de junio de 2018.- Administrador único, Ricard Xavier Valero Mora.

ID: A180042084-1